



133496

M O D E L O
D E
U. T I L I D A D

a favor de Don José SUÑER PASTOR, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Bonaplata, 10, 1º, 2ª, por "PORTAOBJETOS PARA VEHÍCULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un portaobjetos para vehículos, el cual, según se verá de la descripción que seguirá, resulta extraordinariamente práctico, con unos resultados desconocidos hasta la fecha, siendo, sin embargo, de realización sencilla y económica.

5. El portaobjetos aludido consiste, en líneas generales, en una caja portaobjetos, provista de una tapa que forma un reposabrazos y de aletas que sobresalen inferiormente, acoplables entre dos asientos contiguos y

10.



desplazables transversalmente para aplicarse contra dichos asientos y mantenerse en posición.

5. Dichas aletas se hallan guiadas en rendijas transversales del fondo de la caja y tienen, dentro de esta última, sendos tetones que ajustan en rendijas oblicuas de una placa corredera longitudinalmente sobre dicho fondo, siendo la oblicuidad de dichas rendijas tal que unas aletas se desplazan en sentido contrario al de las otras.
10. Los aludidos tetones están formados preferiblemente por vástagos roscados en los que se acoplan, encima de la placa corredera, elementos de tuerca cuya tensión inmoviliza las aletas y la placa respecto al fondo de la caja. Estos dispositivos de ajuste quedan
15. ocultos mediante la disposición en la caja portaobjetos de un doble fondo amovible que los cubre.
20. Asimismo, una de las características del portaobjetos para vehículos que se describe, residen en el hecho de comprender un elemento lineal elástico, unido por un extremo a una de las puntas de la caja y enganchable en el opuesto en un dispositivo de acoplamiento amovible de la otra punta, pasando por encima de la tapa y formando ceñidor de inmovilización de la misma.
25. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un portaobjetos para vehículos, según las características que se han descrito.

133496

13 OCT



- En dichos dibujos: La figura 1 muestra en perspectiva un ejemplo práctico de aplicación del portaobjetos según la invención entre los dos asientos delanteros de un vehículo; la figura 2 es una vista en perspectiva de la parte inferior, en la que se hallan dispuestos los dispositivos de ajuste según la aplicación ejemplarizada en la figura anterior; la figura 3 es una vista en planta en la que se puede contemplar el interior de la caja portaobjetos, y en la que se representan debidamente detallados los medios por los cuales se fijan en la posición operativa las aletas de la caja; la figura 4 es un detalle de una vista en planta superior del doble fondo que oculta aquellos dispositivos; la figura 5 es una vista en perspectiva análoga a la de la figura 2, pero con la particularidad de que las aletas fijadoras se hallan dispuestas en posición invertida; la figura 6 asimismo en perspectiva, se refiere a un ejemplo práctico de la disposición del portaobjetos en el asiento trasero del vehículo; y la figura 7 muestra una perspectiva inferior del mismo, dispuesto para ser colocado del modo grafiado en la figura anterior.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

Así, pues, según la representación de los dibujos el portaobjetos para vehículos según la invención, en un caso práctico de realización, está constituido por la caja portaobjetos -1-, la cual, por su borde posterior presenta articulada la tapa -2- que forma, tanto por su configuración como por su disposición, un reposabrazos. Esta caja -1- se halla realizada de tal modo que puede ser

25.



133496

5. aplicada tanto entre los dos asientos independientes delanteros (ejemplo gráfico de la figura 1) como el enterizo posterior (ejemplo gráfico de la figura 2), según se desprende de lo que a continuación se pasa a describir.

10. Para llevar a cabo la primera de las aplicaciones indicadas, es por lo que la caja -1- es portadora de las aletas -3-, las cuales sobresalen longitudinalmente por su parte inferior, quedando en posición de intercalarse entre los lados internos contiguos de los asientos delanteros -4-, acoplándose entre los mismos. Estas aletas -3- están dotadas por sus superficies de trabajo de los nervios -5-, que se constituyen en elementos anti-deslizantes cuando se hallan operativamente dispuestas.

15. Estas aletas -3- se hallan guiadas por las rendijas transversales -6- formadas alternadamente en el fondo de la caja -1-, y en el interior de la misma están dotadas de tetones correspondientes y ajustables en unas rendijas oblicuas -7- de las que está provista una placa -8- corredera en sentido longitudinal sobre el fondo indicado, presentando las mismas una oblicuidad tal que unas aletas se desplazan en sentido contrario unas con respecto de las otras. Los tetones aludidos están constituidos por unos vástagos de extremos libres roscados, en los que se acoplan las tuercas -9- por encima de la placa -8-, y cuya tensión inmoviliza las aletas -3- en una posición deseada y mantienen en posición la placa -8-. Mediante este sencillo dispositivo puede graduarse fácilmente la separación

20.

25.

133496



de las aletas -3-, y cuya posibilidad permite salvar distintas separaciones de los asientos -4-, por lo que la caja portaobjetos que se describe resulta aplicable a cualquier tipo de vehículo.

5. Los dispositivos de ajuste anteriormente descritos, son susceptibles de ser cubiertos mediante el doble fondo -10-, el cual es facil de manipulación por presentar las escotaduras laterales -11- que facilitan su asimiento para ser extraída para cuando se precise la graduación de aquéllos.

10. La segunda de las aplicaciones de la caja es la que, como se ha dicho más arriba, la que se representa en la figura 6, en cuyo caso se dispone en el asiento unitario -11- posterior del vehículo, el cual no presenta la separación que es salvada por las aletas -3-.

15. En este caso se precisa la colaboración del elemento lineal elástico -12-, el cual, por un extremo está dotado de los botones -13-, acoplables a los orificios -14- formados en uno de los extremos de la caja -1-, mientras que por el extremo opuesto presenta el tirante -14- dotado de la hebilla -15-, mediante cuya forma y disposición es enganchable al entrante -16- formado en el extremo opuesto de la caja -1-. Dicho cinturón -12- se dispone de modo que pasando por encima de la tapa -2- de la caja, forma un ceñidor de la misma.

20. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la caja portaobjetos para vehícu-

133496

- 6 -



los, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
5. 1. Portaobjetos para vehículos, caracterizado por el hecho de constar de una caja portaobjetos, provista de tapa que forma reposabrazos y de aletas que sobresalen inferiormente, acoplables entre dos asientos contiguos y desplazables transversalmente para aplicarse contra dichos asientos y mantenerse en posición.
 10. 2. Portaobjetos para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las aletas están guidas en rendijas transversales del fondo de la caja y tienen, dentro de esta última, sendos tetones que sujetan en rendijas oblicuas de una placa corredera longitudinalmente sobre dicho fondo, siendo la oblicuidad de dichas rendijas tal que unas aletas se desplazan en sentido contrario al de las otras.
 15. 3. Portaobjetos para vehículos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los tetones están formados por vástagos roscados en los que se acoplan, encima de la placa corredera, elementos
 - 20.

153496

13 OCT



de tuerca cuya tensión inmoviliza las aletas y la placa respecto al fondo de la caja.

5. 4. Portaobjetos para vehículos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de comprender un doble fondo amovible que cubre los dispositivos de ajuste del interior de la caja.

10. 5. Portaobjetos para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de comprender un elemento lineal elástico, unido por un extremo a una de las puntas de la caja y enganchable por el opuesto en un dispositivo de acoplamiento amovible de la otra punta pasando por encima de la tapa o por debajo de un asiento formando ceñidor de inmovilización de la misma.

15. 6. Portaobjetos para vehículos.
La presente memoria consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 13 de octubre de 1967

José SUÑER PASTOR

p.a.





Fig. 1

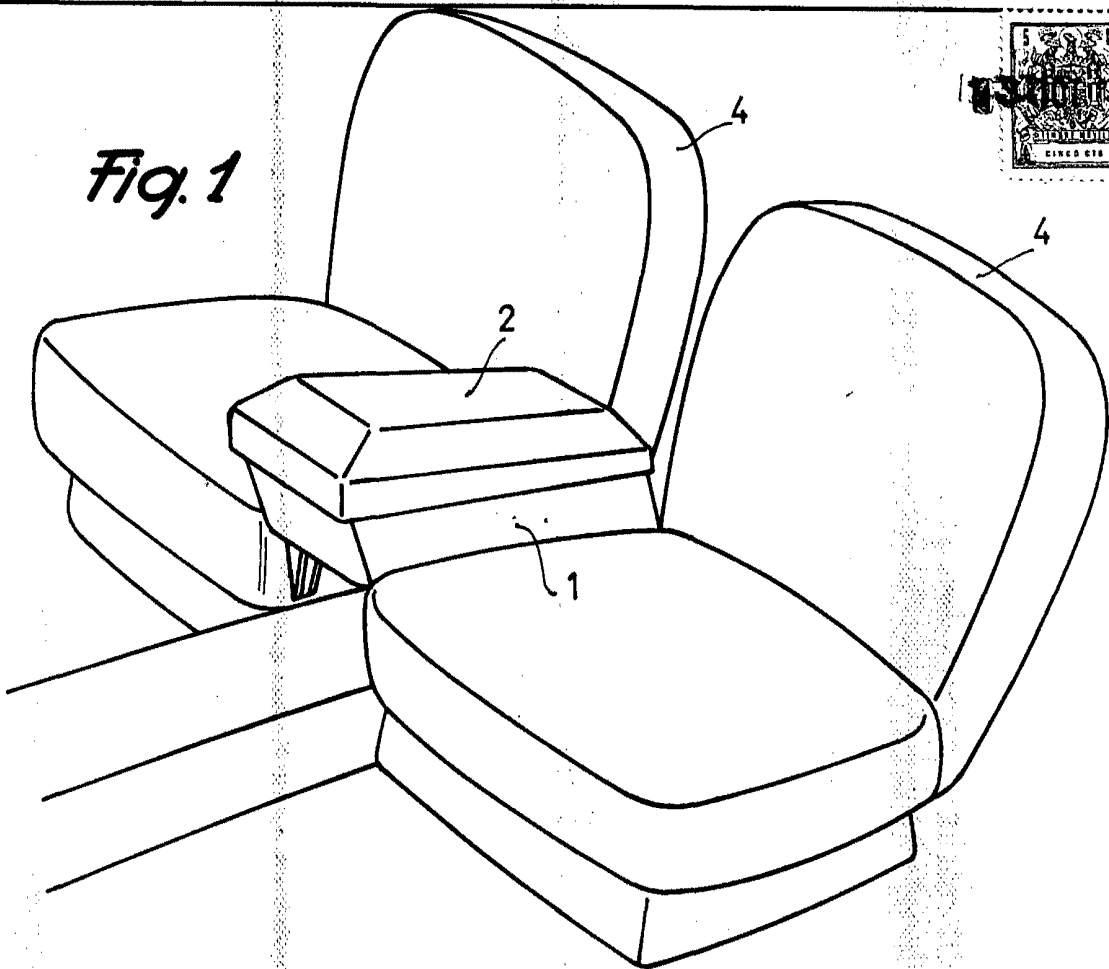
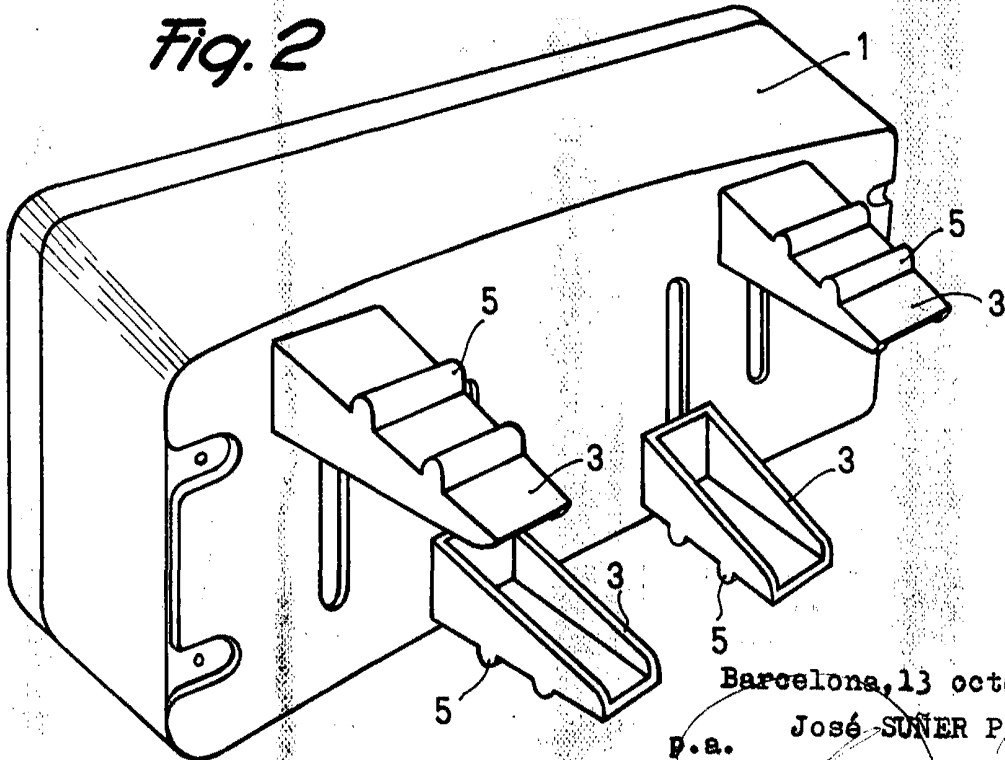


Fig. 2



Barcelona, 13 octubre 1967.

p.a. José SUÑER PASTOR.

15310/3

A

133496

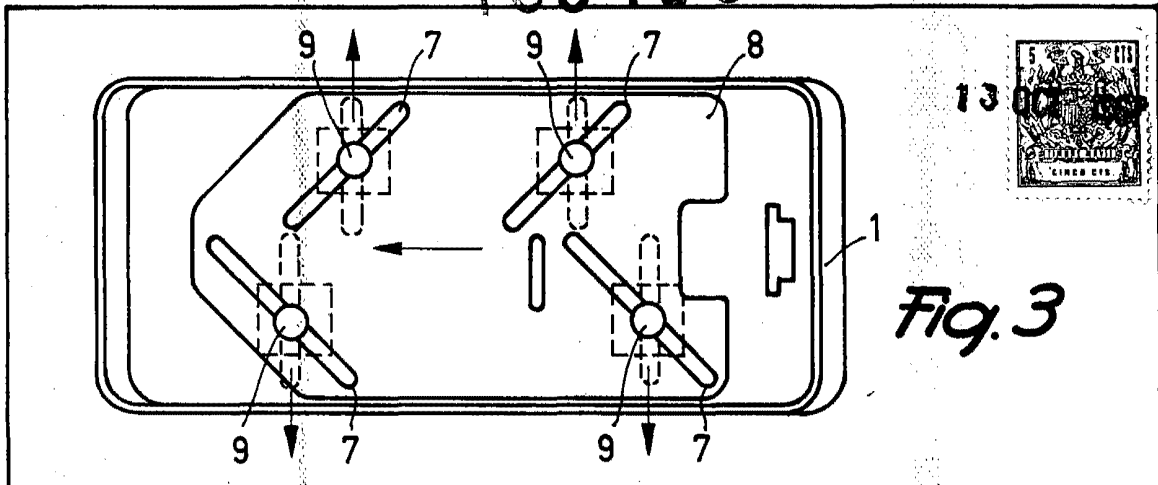


Fig. 3

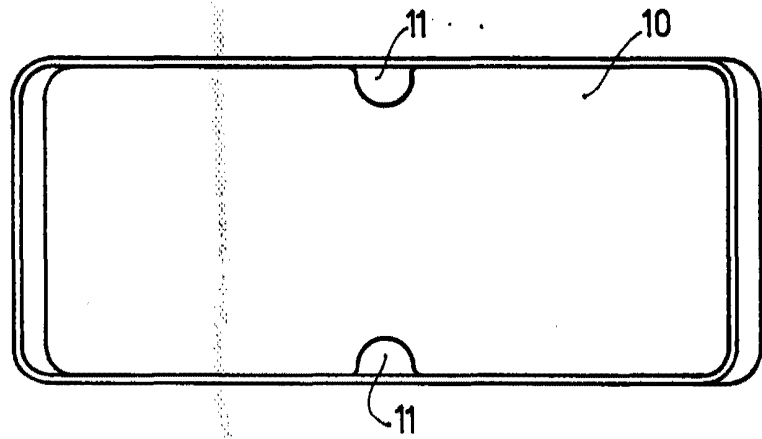


Fig. 4

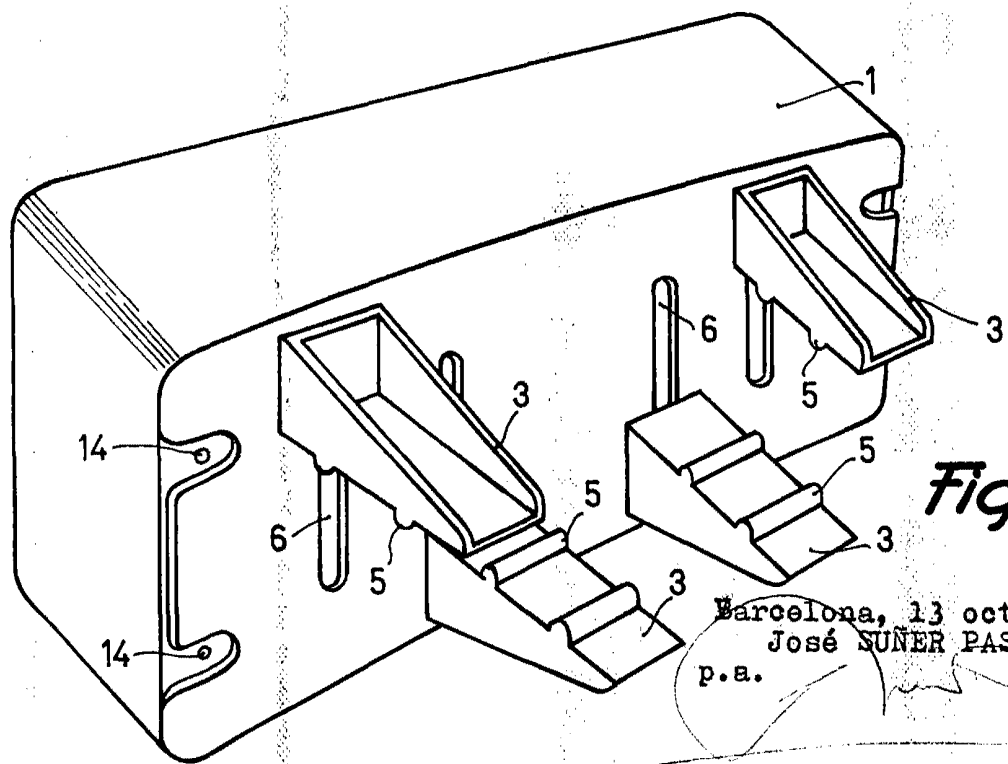


Fig. 5

Barcelona, 13 octubre 1967.
José SUÑER PASTOR.
p.a.

15310/3

A

Fig. 6

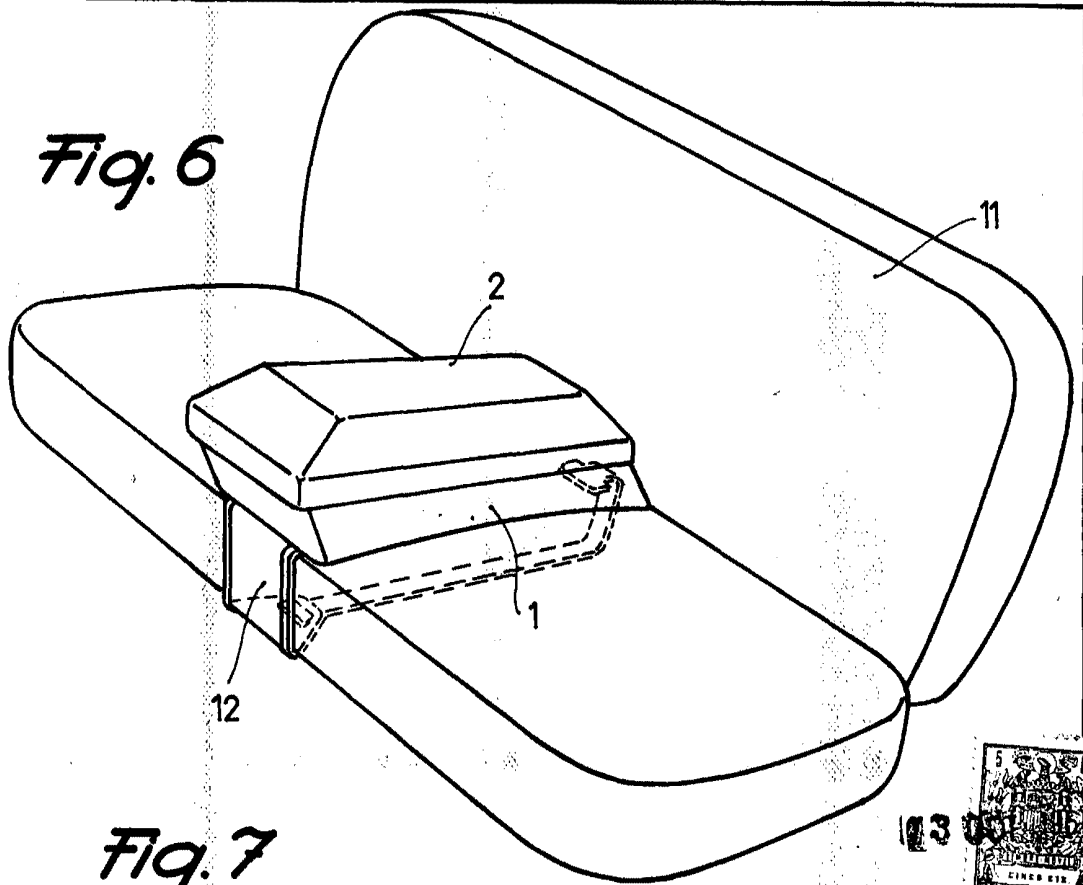
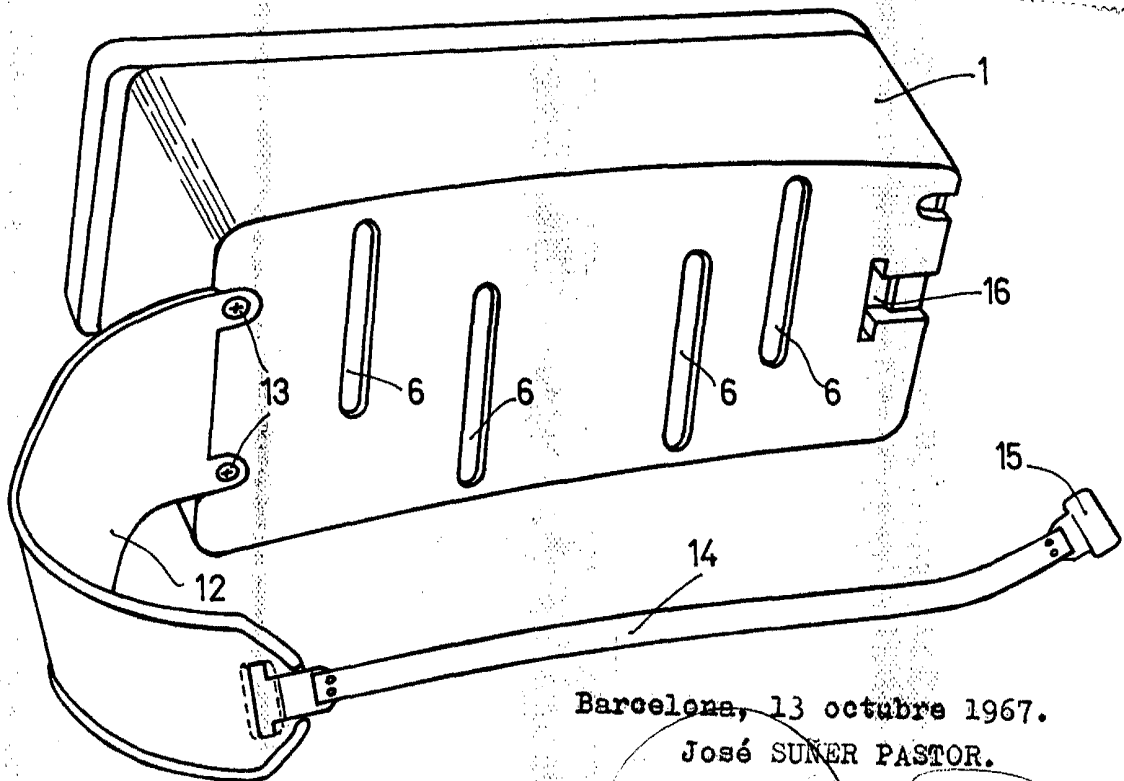


Fig. 7



Barcelona, 13 octubre 1967.

José SUÑER PASTOR.

p.a.

15310/3

A